

PAÍS

La Junta le restituye la personería a OD



Opción Democrática fue fundada por Minou Tavárez Mirabal. ARCHIVO

RESOLUCIÓN. Mediante la resolución 23/2022, el pleno de la Junta Central Electoral restituyó la personería jurídica a Opción Democrática (OD) que lidera Minou Tavárez Mirabal. La decisión fue aprobada con el voto unánime de los miembros de la JCE.

La organización depositó una instancia ante la JCE en mayo de este año solicitando al órgano que dejara sin efecto la fusión que había hecho en el 2019 con Alianza país, pedimento que presentado en mutuo acuerdo con la dirección del partido que lidera Guillermo Moreno.

La solicitud logró el apoyo de 16 partidos políticos que presentaron sus consideraciones por escrito ante el órgano electoral.

“En virtud de los principios de participación, democrática, exhaustividad sistémica y favorabilidad, dejar sin efecto los términos de la resolución 18/2019, mediante la cual fue aprobado el pacto de fusión entre Alianza País y Opción Democrática”, establece el artículo tercero de la resolución de la JCE.

El cuarto punto de la decisión establece que a partir de la resolución estará en libertad de realizar todos los actos propios de ese género de asociaciones. Opción Democrática cuenta con representación congresual con el diputado José Horacio Rodríguez, secretario general de la organización política.

Recientemente, el regidor Mario Sosa, renunció del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y anunció militancia en Opción Democrática. La organización fue fundada en el 2015.

Opción Democrática celebra

Tras conocer la decisión, el secretario general invitó a las personas interesadas a sumarse a Opción Democrática registrándose a través del formulario colgado en las redes sociales de la organización.

“Estamos decididas y decididos a trabajar para que la Buena Política renueve el Congreso y los ayuntamientos, y para que por primera vez haya un Gobierno progresista en República Dominicana, que ponga en el centro de su accionar el interés de la ciudadanía y la mejoría de su calidad de vida”, afirmó Rodríguez.

A través del comunicado, el partido presentó a su Coordinación Nacional elegida democráticamente de forma provisional hasta que se celebre la primera asamblea oficial del partido desde la restauración de su reconocimiento.

El equipo quedó conformado por José Horacio Rodríguez, Minou Tavárez Mirabal, Mario Sosa, Alexandra Sued, Samuel Bonilla, Nicole Pichardo, Franiel Genao, Estefanía de la Cruz, José Horacio López, Virginia Rodríguez, Miguel Alejandro Martínez, Josefina Almánzar, Eric Ortiz, Nidia Guzmán y Natalia Már-mol. ● YANESSI ESPINAL

La ruptura entre Opción Democrática y Alianza país se hizo de común acuerdo y logró el apoyo de los partidos

El PRD definirá su candidatura en noviembre

PARTIDO. El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) definirá su candidatura presidencial en el próximo mes de noviembre, informó el ingeniero Miguel Vargas Maldonado.

El presidente del partido opositor hizo el anuncio al encabezar un recorrido este fin de semana por Santo Do-

mingo Este y San Cristóbal. En dicha jornada, Vargas reiteró que están enfocados en fortalecer el PRD y llevar candidaturas propias en los diferentes niveles para las próximas elecciones.

“No es momento de hablar de alianzas. El clamor de los perredeístas es que llevemos candidaturas propias en lo congresual, municipal y presidencial. En noviembre tendremos la candidatura presidencial”, reiteró.

Vargas encabezó la juramentación de la reestructurada dirección del partido en San Cristóbal, durante un encuentro motivado por encontrarse en una tierra apreciada por el extinto José Francisco Peña Gómez. ● elCaribe



Martes 30 de agosto de 2022

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-10-2022	Adquisición de equipos y accesorios tecnológicos para las operaciones del Poder Judicial.	Viernes 14 de octubre de 2022, desde las 10:00 A.M., hasta las 11:00 A.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del miércoles treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Para consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

¿Diagnóstico de Cáncer de Próstata?



Contacta al Dr. Samadi
+1 (809) 399-0569